

26526 - Didáctica de la lengua castellana en infantil

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26526 - Didáctica de la lengua castellana en infantil

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal preparar al futuro maestro o maestra para la enseñanza de las habilidades comunicativas y lingüísticas del lenguaje oral y escrito en la Educación Infantil. Los y las estudiantes conocerán la fundamentación teórica sobre enfoques y modelos, la normativa legislativa y desarrollarán competencias para la planificación docente.

2. Resultados de aprendizaje

- Identifica y comprende los conceptos teóricos necesarios para abordar con rigor la educación lingüística de la lengua castellana como lengua primera desde una perspectiva textual y comunicativa.
- Analiza y aplica en el diseño de actividades y secuencias didácticas la legislación educativa y el currículo oficial.
- Planifica, diseña, organiza y desarrolla secuencias didácticas, tareas y actividades para el desarrollo de las competencias y los saberes básicos de la lengua castellana en esta etapa.
- Analiza las dificultades específicas que plantea el aprendizaje de las habilidades comunicativas y lingüísticas del lenguaje oral y escrito para el alumnado de Infantil y, en consecuencia, evalúa y selecciona las estrategias más relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utiliza recursos adecuados y variados para diseñar las actividades propias de la materia de lengua castellana: medios audiovisuales, textos de diversos géneros (orales, escritos, literarios, etc.), técnicas de dramatización y otras estrategias didácticas.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. Bases epistemológicas de la enseñanza de la lengua oral y lengua escrita en la E. Infantil.

Tema 2. Marco legal y currículum de la lengua castellana en la Educación Infantil.

Tema 3. Didáctica de la comunicación oral y estrategias didácticas referidas a los diferentes discursos. Dificultades en la enseñanza y el aprendizaje. Orientaciones para la evaluación.

Tema 4. Didáctica de la comunicación escrita: iniciación a la lectura y la escritura. Dificultades en la enseñanza y el aprendizaje. Orientaciones para la evaluación.

4. Actividades académicas

Clases magistrales: sesiones con el docente en las que se explicará el temario de la asignatura: 30 horas

Clases prácticas: sesiones de análisis del currículo del área, lectura y exposición de documentación, debates sobre artículos, diseño de actividades de aplicación de conceptos y enfoques: 30 horas

Trabajo dirigido: 9 horas

Estudio individual: 75 horas

Pruebas de evaluación: 6 horas

5. Sistema de evaluación

La asignatura se inserta en la modalidad de evaluación continua y formativa con los siguientes instrumentos:

1. **Prueba individual final escrita** de carácter teórico-práctico (60% de la nota, mínimo 5 sobre 10) que se realizará en las convocatorias oficiales. Los criterios de evaluación son: dominio de los contenidos, empleo de la terminología, justificación de argumentos y capacidad de reflexión y de comunicación escrita.
2. **Realización de prácticas y tareas obligatorias o trabajo monográfico** (40% de la nota, mínimo 5 sobre 10).

El docente seleccionará varias tareas secuenciadas en el semestre, tales como: a) Análisis crítico de textos: legislación, artículos, materiales didácticos, métodos de lectoescritura. b) Diseño de tareas para la enseñanza y aprendizaje de la lengua oral. c) Elaboración de tareas para el desarrollo de la competencia léxica. d) Observación y análisis de producciones orales y escritas de alumnado de Educación Infantil. e) Diseño de situaciones de aprendizaje para abordar la lectoescritura. f) Portafolio de aprendizaje.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Fundamentación teórica en el diseño de actividades.
- Capacidad argumentativa, analítica y crítica de artículos, legislación, materiales didácticos, etc.
- Capacidad expositiva y de comunicación oral.
- Coherencia, corrección y organización en la comunicación escrita.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Bibliografía utilizada.

Estas actividades serán exigibles en TODAS las convocatorias de la asignatura (incluidas la 5ª y la 6ª).

Si un estudiante no ha superado alguna de estas actividades, la calificación será la obtenida en la prueba no superada.

En cualquier caso, como parte de la evaluación, el profesorado podrá solicitar, de manera aleatoria, la defensa oral de la prueba o tarea entregada por escrito, para la verificación de la calificación.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles